

Número de orden	Opositor	Puntuación total
5	D. ^a Mercedes Martínez Oliva	97,05
6	D. Javier Gazol Abad	93,75
7	D. Miguel Angel Herrera Chamorro ...	93,25
8	D. Gonzalo Jorge Ferré Moltó	91,95
9	D. José Carlos Alcalde Hernández ...	90,95
10	D. Tomás Blasco Sánchez	90,50
11	D. José Díaz Fernández	85,00
12	D. ^a Mercedes Guardia Rosales	84,85
13	D. José María Santacana Gómez	83,90
14	D. ^a María Teresa Villaizán Montoya ...	83,45
15	D. ^a María Antonia Guardia Lledó	77,15
16	D. Segundo de Andrés Gómez	76,10
17	D. José María Arauzo González	74,90
18	D. ^a Gabina Prieto Rebolleda	73,30
19	D. Tomás Ramos Segovia	71,75
20	D. Luis Félix Pedroche Rojo	68,75

Los aspirantes que figuran en la anterior relación deberán presentar en la Intervención General de la Administración del Estado, en un plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos a que se refiere la base novena de la convocatoria con las prevenciones que se determinan en el punto 4 de la misma.

Madrid, 5 de julio de 1982.—El Vocal-Secretario, Antonio Fernández Huerta.—V.^o B.^o: El Presidente, Ramón Díaz García.

MINISTERIO DEL INTERIOR

18563 RESOLUCION de 12 de junio de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se publica el Tribunal examinador y relación de opositores admitidos para cubrir seis plazas de Sargentos Ayudante Técnicos de Sanidad de la Policía Nacional.

Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de la Policía Nacional y de acuerdo con la Resolución de esta Dirección de la Seguridad del Estado de 12 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 92, de fecha 17 de abril), por la que fue convocada oposición para cubrir seis plazas de Sargentos Ayudantes Técnicos de Sanidad de la Policía Nacional, se publica a continuación la relación de admitidos y excluidos a dicha oposición, así como el Tribunal examinador que ha de calificar los ejercicios correspondientes.

Tribunal examinador

Presidente: Teniente Coronel Médico don Julio Alvarez Manzanedo.

Vocal: Teniente Médico don Carlos Palop Domínguez.

Vocal: Teniente Médico don Manuel Losa Martínez.

Secretario: Teniente Médico don Heriberto Blázquez Carpintero.

Suplentes

Presidente: Comandante Médico don Antonio López Martín.

Vocal: Teniente Médico don José González Calaza.

Vocal: Teniente Médico don José Martín Morillo.

Secretario: Teniente Médico don Ventura Rubio Calzada.

Relación de opositores que han de examinarse ante este Tribunal, sito en la Academia Especial de la Policía Nacional, los días 9 y 10 de septiembre de 1982, a las ocho horas, con expresión de número de opositor, nombre y apellidos y empleo y procedencia:

1. Don José Angel Eslava Zomeño. Sargento de la Policía Nacional.
2. Don Juan Arenas Jiménez. Cabo primero de la Policía Nacional.
3. Don Augusto Blázquez Flores. Cabo primero de la Policía Nacional.
4. Don Miguel Carmona Ramírez. Cabo primero de la Policía Nacional.
5. Don Antonio Castro Roldán. Cabo primero de la Policía Nacional.
6. Don Pedro Cuevas Mérida. Cabo primero de la Policía Nacional.
7. Don José Luis Eslava Bejines. Cabo primero de la Policía Nacional.
8. Don Teodosio Mena Chacón. Cabo primero de la Policía Nacional.
9. Don José Monpean Paredes. Cabo primero de la Policía Nacional.
10. D. Juan Mozo Corchado. Cabo primero de la Policía Nacional.
11. Don Idefonso Rupérez Palomar. Cabo primero de la Policía Nacional.

12. Don Francisco Santiago Sánchez, Policía primera de la Policía Nacional.
13. Don Florentino Corbín Fernández. Policía Nacional.
14. Don Joaquín Miras. Baena. Policía Nacional.
15. Don Antonio Ortega García. Policía Nacional.
16. Don Manuel Abeledo Paz. Policía Nacional.
17. Don Juan Fernández González. Policía Nacional.
18. Don Jesús Meneses Jiménez. Policía Nacional.
19. Don Santiago Ochoa Lopera. Policía Nacional.
20. Don Julio Camarero Risquez. Policía Nacional.
21. Don José Martínez Méndez. Policía Nacional.
22. Don Angel Luis Biosca Martín. Policía Nacional.
23. Don Manuel Moreno García. Policía Nacional.
24. Don José Quero Sánchez. Policía Nacional.
25. Don Juan Barrantes Leo. Policía Nacional.
26. Don Luis Benito Zazo. Policía Nacional.
27. Don Jesús Calleja Ibáñez. Policía Nacional.
28. Don Aurelio Vega Pérez. Policía Nacional.
29. Don Sebastián Pérez García. Policía Nacional.
30. Don Manuel Neira Golpe. Policía Nacional.
31. Don Esteban Cuevas Fuentes. Policía Nacional.
32. Don Ricardo Ferreras Díez. Policía Nacional.
33. Don Juan Milán Amo. Policía Nacional.
34. Don Juan Antonio Robles Martínez. Policía Nacional.
35. Don Antonio Rojas Díaz. Policía Nacional.
36. Don Juan José Sánchez Ronero. Policía Nacional.
37. Don Hilario Recio Valbuena. Policía Nacional.
38. Don Manuel Fernández Fernández. Policía Nacional.
39. Don José Ignacio González Álvarez. Policía Nacional.
40. Don Juan Bautista Morales Lozano. Policía Nacional.
41. Don José Mora Serra. Sargento de Marina.
42. Don José Alarcón Alarcón Civil.
43. Don Antonio Jesús Alvarez Victoria. Civil.
44. Don Salvador Calatayud Hernández. Civil.
45. Don Miguel Angel Fernández Girón. Civil.
46. Don Pedro José Luis Fraile Cué. Civil.
47. Don Javier Pérez Jativa. Civil.
48. Don Ernesto Permuy Blanco. Civil.
49. Don Fernando Rubio Domínguez. Civil.
50. Don Juan José Solaz Cortés. Civil.
51. Don Francisco Trujillo Rengel. Civil.

Opositores excluidos por no reunir algunas de las bases de la convocatoria:

1. Don Manuel Gonzalo Horna Valios. No reunir la base 1.^a, apartado 1.2.2.
2. Don Antonio Miguel Quintano Ruiz. No reunir la base 1.^a, apartado 1.2.2.
3. Don José María Estupiñán Liria. No reunir la base 1.^a, apartado 1.1.A.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 12 de junio de 1982.—El Director, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de la Policía Nacional.

18564 RESOLUCION de 2 de julio de 1982, de la Dirección General de Tráfico, por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para cubrir vacantes en la Escala Subalterna de la Jefatura Central de Tráfico.

De conformidad con lo dispuesto en la norma 6.1 de la Resolución de esta Dirección General de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero de 1982), por la que se convocaba concurso-oposición para cubrir vacantes en la Escala Subalterna de este Centro directivo, y una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos al citado concurso-oposición, anexo I de la presente Resolución, en la que se reseñan las contraseñas de las capitales de provincias donde se constituirán las Comisiones Provinciales a las que deben acudir los aspirantes según el domicilio indicado en la instancia, de acuerdo con la norma 7.6 de la Resolución anteriormente citada.

Igualmente se hace pública la lista provisional de excluidos, anexo II de la presente Resolución, en la que se especifica la causa o causas que la han motivado.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 5.^o, 2, de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, en relación con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los interesados podrán interponer la reclamación oportuna contra la exclusión de que hayan podido ser objeto, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de la lista que se inserta seguidamente.

Madrid, 2 de julio de 1982.—El Director general, Antonio Ramón Bernabéu González.

ANEXO I

Listado de opositores al 2 de julio de 1982, con expresión de apellidos y nombre, lugar de examen y DNI

Table with 2 columns: Name and Number. Includes entries like ABAD ABAD, MARTIN (72878114), ABAD FOMIELES, FRANCISCO (27285895), ABAD LOPEZ, EDUARDO (13084970), etc.

Table with 2 columns: Name and Number. Includes entries like ALBORCH CATALA, ROSA MARIA (22634442), ALBORS VAL, FERNANDO (12218161), ALBURQUERQUE, JOSE CARMEN (22474460), etc.

BOVA BOUABAYAR, JAIME
BOVEDA REGO, JUAN ANTONIO
BOYERO DURAN, SALVADOR
BOYERO TOMAS, ELVADORA A.

LA CORUÑA 32642112
MADRID 81622706
MADRID 007637
ALICANTE 21395875

BARCELONA 30361404
MADRID 1492829
MADRID 15949741
MADRID 27438114

MADRID 50691136
MADRID 25042217
MADRID 24955641
MADRID 81623107

MADRID 377441
MADRID 2089321
MADRID 31710924

Table with 2 columns: Name and Address. Lists individuals such as GARCIA MARTIN, GARCIA MARTIN, GARCIA MARTIN, etc., with their corresponding addresses in various Spanish cities like Madrid, Sevilla, and Barcelona.

Table with 2 columns: Name and Address. Lists individuals such as GARCIA SEQUERA, GARCIA SENDO, GARCIA SERRANO, etc., with their corresponding addresses in various Spanish cities like Madrid, Sevilla, and Barcelona.

LEMOINE NORKHO, MIGUEL
LEONARDI SALVADOR, FRANCISCO
LEONARDI VONDO, ALFREDO
LEONHARDO, ANTONIO JESUS
LEON LIZARRAGA, FERMIN

LEON MARTIN, JUAN JOSE
LEON NEVINA, BIRIANO DE
LEON MEXILLO, MANUELA
LEON QUINTERO, ANTONIO
LEON RAMON, NURIA

LEONARDO FUZ, MANUEL
LEONATO RAMIREZ, HERMINIA
LEONATO SALVADOR, MARIA ISABEL
LEORA OCEANO, FELIX DE
LEORA OYERDA, FRANCISCA JAUIER DE

LEORA OLIVERA, FRANCISCA OLGA DE
LEORA PEREZ, LUCIO
LEORA PUEZO, VOLANDA
LEORA ROS, FERNANDO
LEORA TORA, LUIS

LEORA TORA, MARIA CARMEN
LEORA VARELA, CONCEPCION
LEORA VARELA, PEDRO ANTONIO
LEYDIA LOPEZ, JOSE HENRIQUE
LEYDIA PEREZ, JOSE MANUEL

LIEBOWITZ, JOSE
LIGERO, DOLORES
LIGERO PEREZ, JOSE L.
LIGERO PEREZ, JOSE L.
LIGERO PEREZ, JOSE L.

LYDIE VOLLE, MARIA DEL CARMEN
LIRIO BREGUERA, MANUEL
LISA JESU, JESUS
LISBETH MARTIN, JOSE LUIS

LISA NAVARRO, FERNANDO
LITER MAYO, FRANCISCO-LUIS
LITZ GARCIA, LUIS
LIZAN GONZ, JOSE JUAN

LIZARAGOZ, DOMINGO, JOSE I.
LIZARAGOZ GOTT, MARIA DEL CARMEN
LIZARI GARCIA, JOSE
LIZARRAS PUEZO, MARIA DEL CARMEN

LIZARRAS VILLAGRAN, ANTONIA
LILO GARCIA, ALBERTO
LILO GARCIA, ALBERTO
LILO GARCIA, ALBERTO
LILO GARCIA, ALBERTO

LIZARRAS VILLAGRAN, JOSE
LILO GARCIA, ALBERTO
LILO GARCIA, ALBERTO
LILO GARCIA, ALBERTO
LILO GARCIA, ALBERTO

LILO GARCIA, ALBERTO
LILO GARCIA, ALBERTO
LILO GARCIA, ALBERTO
LILO GARCIA, ALBERTO
LILO GARCIA, ALBERTO

RAMOS DOMINGUEZ, MARTA CONCEPCION
RAMOS RODRIGUEZ, ANA CRISTINA
RAMOS SANCHEZ, MANUEL
RAMOS VIDAUERE, EMILIA
RAMOS VILLANUEVA, MARIA TERESA

SAN SEBASTIAN
SAN SEBASTIAN
SANTANA
SANTANA
SANTANA
SANTANA
SANTANA
SANTANA
SANTANA
SANTANA
SANTANA

15940219
15946191
15946201
15946211
15946221
15946231
15946241
15946251
15946261
15946271

RICO GALEANO, ANA
RICO JARO, EULALIO
RICO MENENDEZ, MARIA CARMEN
RICO MORELLON, MANUEL
RICO OTERO, VENTURIA

MADRID
MADRID
MADRID
MADRID
MADRID
MADRID
MADRID
MADRID
MADRID
MADRID

RODRIGUEZ ORRACA, ANTONIO-MIGUEL
RODRIGUEZ ORRACA, ANTONIO
RODRIGUEZ ORRACA, ANTONIO
RODRIGUEZ ORRACA, ANTONIO
RODRIGUEZ ORRACA, ANTONIO

RODRIGUEZ ORRACA, ANTONIO-MIGUEL
RODRIGUEZ ORRACA, ANTONIO
RODRIGUEZ ORRACA, ANTONIO
RODRIGUEZ ORRACA, ANTONIO
RODRIGUEZ ORRACA, ANTONIO

RODRIGUEZ ORRACA, ANTONIO-MIGUEL
RODRIGUEZ ORRACA, ANTONIO
RODRIGUEZ ORRACA, ANTONIO
RODRIGUEZ ORRACA, ANTONIO
RODRIGUEZ ORRACA, ANTONIO

RODRIGUEZ ORRACA, ANTONIO-MIGUEL
RODRIGUEZ ORRACA, ANTONIO
RODRIGUEZ ORRACA, ANTONIO
RODRIGUEZ ORRACA, ANTONIO
RODRIGUEZ ORRACA, ANTONIO

RODRIGUEZ ORRACA, ANTONIO-MIGUEL
RODRIGUEZ ORRACA, ANTONIO
RODRIGUEZ ORRACA, ANTONIO
RODRIGUEZ ORRACA, ANTONIO
RODRIGUEZ ORRACA, ANTONIO

SIMON ENCINAS, MERCEDES... SIMON ESTEBANELL, JAIME... SIMON GOMEZ, RAFAEL... SIMON MARTINEZ, ESTEBAN...

MADRID 2518130... VALENCIA 18405930... SALAMANCA 7725242... GRANADA 33827201... VALENCIA 277814530...

TEJERA HERNANDEZ, PINO... TEJERO DEL CAMPO, ISABEL... TEJERO DEL CAMPO, LUIS MARTA... TEJERO DURAN, RICARDO...

TOLDO SIERRA, JOSEFINA... TOLDO VICENTE-RUIZ, ANTONIO... TOLDO VILLAGRAN, JOSE MANUEL... TOLIN IGLESIAS, MARIA NIEVES...

LAS PALMAS DE GC 43... MADRID 50020711... MADRID 50020318... MADRID 35376639...

VALENCIA 1371803... MADRID 1789580... MADRID 22458870... MADRID 673224...

Table with 2 columns: Name and ID number. Includes entries like VIANA MUÑOZ, MARIA TERESA (12700000) and VILA VALLS, RAMON (31278555).

Table with 2 columns: Name and ID number. Includes entries like VILLALBA, ANTONIO (31278555) and VILLALBA, ANTONIO (31278555).

Table with 2 columns: Name and ID number. Includes entries like VILLALBA, ANTONIO (31278555) and VILLALBA, ANTONIO (31278555).

Table with 2 columns: Name and ID number. Includes entries like VILLALBA, ANTONIO (31278555) and VILLALBA, ANTONIO (31278555).

Table with 2 columns: Name and ID number. Includes entries like VILLALBA, ANTONIO (31278555) and VILLALBA, ANTONIO (31278555).

Table with 2 columns: Name and ID number. Includes entries like VILLALBA, ANTONIO (31278555) and VILLALBA, ANTONIO (31278555).

ANEXO II

Relación de aspirantes excluidos

1. Por no haber hecho efectivo el pago de los derechos de examen.

Los incluidos en este apartado podrán subsanar lo indicado remitiendo, dentro del plazo señalado en esta Resolución, giro postal o telegráfico por el importe, de los citados derechos o documento o fotocopia que acredite el pago de los repetidos derechos a la siguiente dirección: Dirección General de Tráfico. Secretaría Permanente del Tribunal de Oposiciones. Sección de Personal. Calle Josefa Valcárcel, número 28, Madrid-27, indicando el nombre del aspirante a que pertenece.

- Alonso Roda, Jesús.
Alvaro Francisco, Vicenta.
Amarelle Vila, José.
Amelibia Coca, José Antonio.
Barrío Lombraña, José Luis.
Bautista Toledo, Felipe.
Castillo Galdós, Cecilio.
Izquierdo Rodríguez, José María.
Molina Rodríguez, Ricardo.
Morillo Muñoz, Antonio.
Navas Artacho, Antonio.
Rodríguez López, José.
Sánchez Godoy, Antonio Pascual.
Sanfélix Lavado, María Josefa.

2. Por presentar la instancia fuera del plazo señalado en las bases de la convocatoria.

Los incluidos en el apartado a) que estimen haber presentado su instancia dentro del plazo hábil deberán acreditar este extremo documentalmente. Los incluidos en el apartado b) deberán abonar los derechos de examen, en el supuesto de probar documentalmente la presentación de la instancia dentro del indicado plazo. Para dicho pago deberán seguir las instrucciones contenidas en el apartado 1 de este anexo.

a) Pagados derechos de examen:

- Ceruncho Cabeza, Francisco.
Reyes Vázquez, Maximiliano.
Rivas Esteban, Jorge Manuel.

b) Sin pagar los derechos de examen:

- Arroyo Cabezas, María Encarnación.
Izquierdo Alcolea, José.
Martín García, Pedro.
Ramírez Valero, José Antonio.
Ramiro Heredia, Sofía.

3. Por no tener cumplidos dieciocho años el 9 de marzo de 1982, día en que finalizó el plazo de admisión de instancias, requisito exigido en la norma 4.1, apartado a), de las bases de la convocatoria.

Los incluidos en este apartado que estimen cabe reclamación contra la exclusión de que son objeto deberán probar documentalmente tener cumplidos dieciocho años el referido día.

- a) Pagados derechos de examen:
- Argüelles Herrero, Herminio.
Artigado López, Juan José.
Callejo Sastre, José Isaías.
Carbonell Romero, Adelina.
Cardona Martínez, Jaime.
Corcobado Martín, José Antonio.
Duarte Arjona, Rafael.
Fernández Becerra, Francisco José.
García Fernández, Jorge.
García Manzanares, María Angeles.
García Martín, José Ignacio.
Núñez Vegas, José Antonio.
Pastor Mira, Isabel María.
Prieto Cerrejón, Antonio.
Rompinelli Molina, Asunción.
Salvá Amengual, Ramona.
Sánchez Criado, Carlos Fernando.
Selas Romero, Juan de Dios.
Valdeolivas Barón, Miguel Angel.
Villafañe Gordo, Angel.
Yebra Esteban, Mariano.
- b) Sin pagar derechos de examen:
- Espinosa González, Alejandro.
4. Por exceder de la edad para la jubilación forzosa, prevista en el artículo 18.1 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos.
- Romero Alvarez, Benigno.
5. Por no completar los datos personales en la instancia. Los incluidos en este grupo deberán enviar escrito, según modelo indicado en el anexo III, cumplimentando aquellos datos que figuran omitidos en la instancia, según se indica en los distintos apartados.
- Pagados derechos de examen.
- a) Por no consignar domicilio, municipio y provincia:
- Aguilar Rodríguez, Purificación.
Alamo Isabel, José Miguel del.
Barona Barreno, María Angeles.
Carrillo Cano, Martín.
Contreras Peñalver, Antonio.
Corralejo Sánchez, Angela.
Díaz Díaz, Rosa.
Dominguez García, Setefilla.
García Gómez, Francisco.
García Prieto, María Mercedes.
Garrido Muñoz, Domingo.
Gegúndez Méndez, María del Carmen.
Gómez Rodríguez, Soledad.
González Gómez, Valentín.
Gutiérrez Muñoz, F. Javier.
Herranz Sanz, Luis.
Laguna Rodríguez, Jaime.
María Allas, Antonio.
Martínez Chacón, Miguel.
Martínez García, Francisco José.
Martínez González, Víctor J.
Melero Luis, Paula.
Padrell Girona, Juan.
Palomo Rodríguez, Eva María.
Pérez Clemente, Isidoro.
Polo Gómez, Paloma.
Quero Bermejo, Carlos.
Rivero Paz, Fernando.
Sánchez Rodríguez, José Antonio.
Santamaría Blázquez, Vicente.
Valle García, Segundo.
- b) Por no consignar fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y provincia:
- Herrero Martínez, María del Carmen.
- c) Por no consignar fecha de nacimiento o ser ésta errónea:
- Díaz González, José.
Martínez Alfaro, Juan.
Martínez Valderrama, María del Carmen.
Peña González, Inmaculada de la.
Rosa Rosa, Angeles.
Rodríguez Rodríguez, Eduardo.
- d) Por no consignar el número del documento nacional de identidad:
- Albalate Ibáñez, María del Carmen.
Alvarez García, Félix.
Araque Sánchez, Almudena.
Arias López, José M.
Bordoy Mestre, Pedro.

Caballero Delgado, Antonio.
Carmona Jiménez, Alejandro.
Fernández Ortega, Miguel Angel.
Gómez Urruchi, María Belén.
Gutiérrez Enrique, Angel.
Iribarne Sánchez, José María.
López López, Antonio.
López Ortega, María Feliciano.
López Rodríguez, Andrés.
López Sánchez, José.
Madrid Fernández, Matilde.
Marquín Fernández de Gamarra, Pedro María.
Martín Becedillas, Juan.
Morel Planasdemunt, Solange.
Muñoz Jiménez, Juan Carlos.
Ramos Jiménez, Francisco.
Ramos Jodar, Baltasar.
Redondo Cancho, María Dolores.
Sala Gómez, José.
Sánchez Pérez, Jesús Fernando.
Sánchez Pérez, María del Carmen.
Serrano Becerro, María Antonia.
Triguero Ferrer, María del Carmen.
Velayos Collado, Paula.

e) Por no consignar el domicilio ni el documento nacional de identidad:

Fernández González, Miguel Antonio.
Prado Varela, José Manuel.

f) Por no consignar el segundo apellido:

Suárez, Manuel.

— Sin pagar los derechos de examen:

g) Por no consignar el número del documento nacional de identidad:

López Humanes, Antonio.

El incluido en este último apartado g), además de cumplimentar el anexo III, deberá remitir el importe de los derechos de examen, conforme se indica en el apartado 1 de este anexo.

6. Por no haber justificado reunir las condiciones físicas exigidas en las bases de la convocatoria.

a) Pagados derechos de examen:

Zoilo Guinea, Luis María.

b) Sin pagar derechos de examen:

Escudero Albert, Salvador.

7. Por no figurar que posee el requisito de titulación a que se refiere la norma 4.1, e).

Los incluidos en el apartado a) podrán subsanar lo indicado consignando en el modelo señalado en el anexo III que estaban en posesión, lo más tarde el día que finalizó el plazo de admisión de instancias, del certificado de Enseñanza Primaria u otro de rango superior. Los incluidos en el apartado b), para subsanar lo indicado, deberán, además de consignar que estaban en posesión en la fecha indicada del requisito de titulación exigido, abonar los derechos de examen, conforme se indica en el apartado 1 de este anexo.

a) Pagados derechos de examen:

Aguilar Riera, Juan León.
Aguirreche Egurza, Juana.
Alonso Carretero, Juan Antonio.
Aranda González, Antonio.
Brousse, Catherine.
Canales Sastre, Francisco.
Candelario Gordillo, Dolores.
Cañada García, Francisco.
Castillo Núñez, Carlos del.
Concepción Hernández, Pedro de la.
Díaz Quiterio, Antonio.
Díez Sánchez, Mario.
Fernández Martínez, Juan José.
Fernández Santos, José Luis.
Gabaldón Martínez, Carmelo.
García Sánchez, María del Carmen.
Gómez Díaz, Francisco.
González García, Jesús.
Guerrero Rosas, Rafael.
Labayen Garcíarena, Teresa.
Laya Maraña, Blanca María.
Lerma Alfaro, Antonio.
Libanio Rodríguez, Alfredo.
López Rivero, Manuel.
López Torres, Encarnación.
Moral Ruiz, Amparo.
Moreno Sesma, José Ramón.

- Muñoz García-Calvo, Jesús.
- Mur Barbastro, Antonio.
- Palmer Vallespir, Antonio.
- Partida Villalva, José María.
- Pérez Cornejo, Fernando Jesús.
- Rangel Santiago, José Alfonso.
- Rodríguez Montero, Manuel.
- Ramos Sánchez, José.
- Rodríguez Reyes, Leopoldo.
- Rosa Jorge, Francisco de la.
- Ruiz González, Mario.
- Samara Calvéres, Alberto.
- Sánchez Gallardo, Juan.
- Santos Fernández, José Angel.
- Serrano Bórnez, Fernando.
- Soto Sotil, María Sagrario.
- Uceda Iáñez, Bernardina.
- Valdeita Ruiz de la Prada, Carlos.
- Vicente Turrion, Ramón.
- Zahonero Sánchez, Miguel.

b) Sin pagar derechos de examen:

- Castellano Ruiz, Antonio.
- Sánchez Larriba, María Luz.

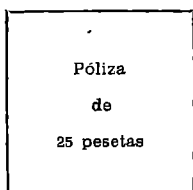
8. Por no figurar que se está en posesión de la titulación a que se refiere la norma 4.1, apartado e), así como por no consignar el número del documento nacional de identidad:

- Gómez Urruchi, Pedro.
- Ibáñez Pérez, Alejandro.

Los incluidos en este apartado podrán subsanar lo indicado cumplimentando en el modelo que se acompaña como anexo III los datos omitidos.

ANEXO III

Modelo de escrito en que se ruega se formulen las reclamaciones



A la Dirección General de Tráfico (Secretaría Permanente del Tribunal de Oposiciones). Josefa Valcárcel, 28, Madrid-27

1. Primer apellido
2. Segundo apellido
3. Nombre
4. Domicilio
5. Localidad
6. Provincia
7. Teléfono
8. Número del documento nacional de identidad
9. Fecha de nacimiento Lugar Provincia
10. Sexo
11. Titulación (antes del 9 de marzo de 1982)
12. Alegaciones y, en su caso, documentos que presenta

....., de de 1982.

Firma

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

18565 ORDEN de 28 de mayo de 1982 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican (Escuela Técnica Superior).

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 25) y en los Decretos de 18 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y 25 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de noviembre).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos numerarios de dichas enseñanzas que se encuentren en servicio activo o excedentes, quienes hayan sido titulares de los mismos por oposición y en la actualidad lo sean de otro distinto y los que regenten enseñanzas análogas según el cuadro de analogías aprobado por Orden de 10 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial» del Ministerio de 11 de enero siguiente), Orden de 4 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial» del Ministerio de 17 de noviembre) y disposiciones complementarias.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Secretaría de los Centros en los que los interesados presten sus servicios y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerario, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarto.—Los Directores de las Escuelas remitirán a esta Dirección General los expedientes que reciban, con informe para cada solicitante, al día siguiente de finalizar el plazo de solicitudes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 28 de mayo de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

Universidad de Las Palmas

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, grupo IV «Física».

18566

ORDEN de 3 de junio de 1982 por la que se declara desierta la adjuntia de «Sociología (Métodos y Técnicas de investigación social)» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), de la Universidad de Madrid-Complutense, anunciada a concurso de traslado.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 1 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 18), se anunció a concurso de traslado, entre otras, una adjuntia de «Sociología (Métodos y Técnicas de investigación social)» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), de la Universidad de Madrid-Complutense, que no pudo ser adjudicada de forma directa. Por renuncia expresa del único peticionario, titular de disciplina equiparada, procede declarar desierta la plaza, sin que sea necesaria la constitución de la Comisión Especial que en su día fue nombrada por Orden ministerial de 18 de abril pasado («Boletín Oficial del Estado» del 7 de mayo). En consecuencia,

Este Ministerio ha dispuesto declarar desierta la adjuntia de «Sociología (Métodos y Técnicas de investigación social)» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), de la Universidad Complutense de Madrid, por renuncia del único aspirante admitido en su día.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

18567

ORDEN de 25 de junio de 1982 por la que se anuncia a oposición las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo de esta Orden y de acuerdo con los preceptos contenidos en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública,

Este Ministerio ha resuelto anunciarlas para su provisión en propiedad, al turno de oposición.

Los aspirantes, para ser admitidos a las mismas, deberán dirigir sus solicitudes al Ministerio de Educación y Ciencia, Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, reunir los requisitos que se exigen en las normas que fueron aprobadas por Orden de 18 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo), salvo la modificación a que se refiere el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y acompañar, necesariamente, el trabajo científico a que se refiere el apartado h) de la norma 2.ª ó, antes de finalizar el plazo de admisión de solicitudes ya que, en caso contrario, no podrán justificar que el trabajo